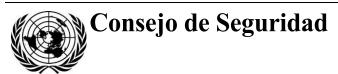
Naciones Unidas S/2020/124



Distr. general 14 de febrero de 2020

Español Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución 2499 (2019), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2020 el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y me solicitó que le presentara cada cuatro meses un informe relativo a su ejecución. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde mi informe de 15 de octubre de 2019 (S/2019/822).

II. Situación política

2. Las actividades relacionadas con la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana siguieron siendo el centro de atención de los interesados nacionales e internacionales. El entorno político está dominado cada vez más por la dinámica política en vísperas de las elecciones que deben celebrarse en 2020 y 2021, caracterizada por el regreso de los ex-Presidentes François Bozizé y Michel Djotodia y del ex-Presidente de la Asamblea Nacional Abdou Karim Meckassoua.

Proceso de paz

- 3. Un año después de la firma del Acuerdo, la violencia ha disminuido por lo general, aunque han continuado los incidentes intermitentes pero graves de violencia y las violaciones de los derechos humanos. Se ha avanzado en prioridades tales como los mecanismos de aplicación, la legislación fundamental, las medidas para combatir la impunidad, los mecanismos de reconciliación a nivel local y los preparativos para las elecciones. A pesar de esos avances, la persistente falta de buena fe de los signatarios, en particular de los tres principales grupos armados ex-Seleka, el grupo Retorno, Reclamación y Rehabilitación y los grupos antibalaka, y el compromiso nominal de algunas partes del Gobierno, en particular las Fuerzas Armadas Centroafricanas, así como cuestiones delicadas tales como los mecanismos de seguridad y justicia de transición, contribuyeron a las demoras.
- 4. El plazo de fines de enero de 2020 fijado por las autoridades nacionales para concluir el desarme y la desmovilización no se cumplió. Sin embargo, las operaciones





de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación se reanudaron en la zona occidental, aunque algunos grupos armados continuaron llevando a cabo actividades ilegales. Los 253 excombatientes que fueron desarmados, desmovilizados e investigados para su incorporación a las unidades especiales mixtas de seguridad para la zona de defensa noroccidental terminaron su entrenamiento en Bouar el 16 de diciembre, junto con 266 miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad interior. La unidad aún no está operativa. Las autoridades nacionales, con el apoyo de la MINUSCA, la Unión Europea, la Unión Africana, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se están ocupando de hacer frente a los obstáculos que dificultan el despliegue de las unidades, entre ellos los relativos a las ubicaciones y los lugares de despliegue, el pago de dietas y la logística.

- 5. La Asamblea Nacional celebró su período ordinario de sesiones del 1 de octubre al 27 de diciembre de 2019. Todavía no se han aprobado varias leyes contempladas en el Acuerdo, a saber, las relativas al estatus de los anteriores Jefes de Estado, a la descentralización y la gobernanza local, al estatuto de los partidos políticos y la oposición y al regreso de los desplazados internos.
- Mi Representante Especial y Jefe de la MINUSCA, Mankeur Ndiaye, los garantes del Acuerdo (la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC)) y el Gobierno siguieron esforzándose por fortalecer el compromiso con el Acuerdo. Por ejemplo, después de que la MINUSCA llevara a cabo operaciones militares contra el grupo Retorno, Reclamación y Rehabilitación, el 24 de octubre una delegación integrada por la MINUSCA, la Unión Africana y la CEEAC se reunió en Bouar con el líder del grupo para fomentar la participación en las iniciativas de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. El líder del grupo solo aceptaba que se desarmara y desmovilizara el grupo si sus combatientes se incorporaban a las unidades especiales mixtas de seguridad. Sin embargo, el grupo suspendió su participación en los mecanismos de ejecución del Acuerdo a raíz de que 124 de sus combatientes fueran declarados no aptos para las unidades. Los días 7, 12 y 14 de noviembre, delegaciones de alto nivel se reunieron en Birao y Ndélé con dirigentes del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRC) y el Movimiento de Libertadores Centroafricanos para la Justicia (MLCJ) para evitar nuevos actos de violencia.
- 7. En noviembre, la secretaría del Comité Ejecutivo de Seguimiento del Acuerdo elaboró recomendaciones para mejorar la eficacia. Entre las principales recomendaciones, que aún no se han aplicado, figura el aumento de la representación de los grupos armados de 5 a 14 signatarios, la creación de un puesto de vicepresidente para la comisión que supervisa los comités de la prefectura y el aumento del personal de la secretaría.
- 8. El 3 de diciembre, la comisión celebró su sexto período de sesiones en Bangui para examinar, entre otras cosas, la aplicación del artículo 35 del Acuerdo recurriendo a medidas punitivas o coercitivas, incluidas las sanciones políticas, económicas, judiciales e internacionales y el uso de la fuerza. Excepcionalmente, participaron todos los grupos armados signatarios, excepto el Frente Democrático del Pueblo Centroafricano. Participó por primera vez el representante de la oposición política y dirigente del partido Union pour le Renouveau Centrafricain Anicet-Georges Dologuélé.
- 9. El 16 de diciembre, el FPRC, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana (UPC) y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPRC) solicitaron una reunión en virtud del artículo 34 del Acuerdo en una carta dirigida a mi Representante Especial y a los garantes. Rechazaron las alegaciones de que los grupos armados eran los únicos que habían infringido el Acuerdo. Señalaron

la participación de esos grupos en los mecanismos de vigilancia del Acuerdo, el desmantelamiento de barreras ilegales y la presentación de listas de aptitud para el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, al tiempo que lamentaron las demoras del Gobierno, en particular en la puesta en marcha de las unidades especiales mixtas de seguridad. La MINUSCA, la Unión Africana y la CEEAC, en consulta con el Gobierno, acordaron reunirse. El 13 de enero, los tres grupos emitieron otro comunicado en que criticaban la lentitud en la aplicación del Acuerdo y convocaban la reunión, insistiendo en que se celebrara fuera del país, a lo que el Gobierno y los garantes se opusieron.

- 10. El 6 de febrero se celebró en el palacio presidencial el primer aniversario de la firma del Acuerdo, con la participación de 13 de los 14 grupos armados signatarios, los partidos políticos, la sociedad civil y la comunidad internacional. Las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEEAC emitieron un comunicado conjunto con ocasión del aniversario en que exhortaban a la plena aplicación del Acuerdo.
- 11. Los comités de las prefecturas, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, siguieron ocupándose de las cuestiones de seguridad y las causas fundamentales del conflicto, aunque era preciso mejorar su eficacia. La participación de las mujeres siguió siendo limitada, en torno al 20 % (presencia de 44 mujeres en 15 comités). Solo las tres prefectas de Bangasú, Mobaye y Mambéré-Kadéï son miembros de los comités de seguridad técnica. Participan asociaciones de víctimas, que representan a todas las víctimas del conflicto, no solo de la violencia sexual relacionada con el conflicto. En la prefectura de Ouham, el establecimiento del comité de la prefectura permitió a los líderes musulmanes y a algunos ex-Seleka regresar por primera vez desde 2013.
- 12. El 29 de noviembre, la Asamblea Nacional aprobó el presupuesto nacional para 2020, por una suma de 481 millones de dólares. Incluía asignaciones para aplicar el Acuerdo, entre ellas 400.700 dólares para los mecanismos de vigilancia.

Acontecimientos políticos

- 13. La situación política se caracterizó por el continuo fortalecimiento de la oposición política y las controversias persistentes en el seno de la mayoría presidencial. El regreso del Sr. Bozizé el 15 de diciembre y del Sr. Djotodia el 10 de enero vino a aumentar la complejidad. El Sr. Djotodia fue recibido por el Presidente, Faustin Archange Touadéra, el día que llegó; se fue el 12 de enero con la intención declarada de regresar. El 21 de enero, en un encuentro facilitado por la Unión Africana y la CEEAC, el Presidente se reunió con el Sr. Bozizé para examinar las condiciones de su presencia en el país. El 25 de enero la Unión Africana, la CEEAC y las Naciones Unidas emitieron un comunicado conjunto en que acogían con satisfacción las reuniones del Sr. Touadéra con cuatro ex Jefes de Estado como parte del proceso de paz y pedían la rápida aplicación de los compromisos pendientes del Acuerdo. El 27 de enero, el Sr. Bozizé, en su primera conferencia de prensa pública, expresó su apoyo a la celebración de elecciones y anunció que correspondía a su partido designar a su candidato para las elecciones presidenciales.
- 14. El partido Kwa Na Kwa (KNK) y la Coalición Democrática Centroafricana (RDC) se unieron a la coalición de oposición, liderada por el Sr. Dologuélé. Varios miembros de la RDC permanecieron en la mayoría presidencial. El ex-Presidente de la Asamblea Nacional y miembro del parlamento en representación del tercer distrito de Bangui, Sr. Meckassoua, emitió declaraciones de prensa en las que confirmaba su afiliación al movimiento E Zingo Biani y la creación de una oposición democrática unida. El 13 de enero, el KNK emitió un comunicado en que deploraba los violentos acontecimientos que habían ocurrido en Alindao el 9 de enero como una violación del

20-01789

Acuerdo y exigía, entre otras cosas, la dimisión incondicional del Primer Ministro y su Gobierno y la detención y destitución de Ali Darassa.

- 15. La mayoría presidencial y el Movimiento de los Corazones Unidos (MCU) han estado estableciendo oficinas sobre el terreno con miras a las elecciones. El 29 de octubre, un centenar de partidarios del MCU organizaron una marcha pacífica en el primer distrito de Bangui para pedir la detención y el enjuiciamiento del Sr. Meckassoua, alegando que él había instigado los recientes combates en Birao.
- 16. La Asamblea Nacional celebró varias sesiones de preguntas y respuestas con el Primer Ministro, centradas en los acontecimientos políticos, de seguridad y socioeconómicos. El Sr. Meckassoua compareció en la Asamblea por primera vez desde su destitución como Presidente de la Asamblea en octubre de 2018 para participar como miembro.

Preparativos electorales

- 17. La Autoridad Electoral Nacional continuó los preparativos para las elecciones con el apoyo del Gobierno, la MINUSCA y los asociados internacionales. El 21 de noviembre puso en marcha el mapeo para el registro de votantes y los lugares de votación en Bangui y en el oeste. Los preparativos electorales se han retrasado debido a la falta de fondos disponibles en el fondo colectivo de 41,8 millones de dólares gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La adquisición de equipo para el registro de votantes se ha retrasado aproximadamente tres meses, hasta marzo de 2020. El PNUD movilizó 1,5 millones de dólares para adquirir equipo de registro de votantes. La Unión Europea prometió 15 millones de euros. El Gobierno prometió aproximadamente 2,7 millones de dólares en el presupuesto de 2020, lo que eleva su asignación total a 4,8 millones de dólares. Algunos agentes políticos y de la sociedad civil han pedido otra transición política, alegando que las elecciones no se celebrarán dentro del plazo establecido en la Constitución.
- 18. El Gobierno inició conversaciones para permitir la participación de los refugiados en las elecciones, para lo que todavía no existía un marco jurídico. Se está tratando de aumentar la participación de las mujeres y garantizar que se cumpla con la cuota prescrita del 35 % de mujeres candidatas. En octubre de 2019 el Gobierno retiró de la Asamblea Nacional su proyecto de ley sobre el estatuto de la Autoridad Electoral Nacional, temiendo enmiendas que pudieran poner en peligro la independencia de la Autoridad.
- 19. El 6 de diciembre y el 22 de enero el Primer Ministro presidió reuniones del comité estratégico para las elecciones, integrado por jefes de instituciones nacionales, ministros competentes del Gobierno, asociados estratégicos clave, la MINUSCA y el PNUD, para seguir de cerca los preparativos electorales. La MINUSCA y los asociados internacionales abogaron por el relanzamiento del marco de consultas para fomentar el diálogo con los interesados políticos y la sociedad civil, así como por la participación de los refugiados en las elecciones. La MINUSCA y el PNUD pidieron contribuciones para la celebración las elecciones, y en particular al fondo colectivo del PNUD. Mi Representante Especial siguió reuniéndose con los dirigentes de los partidos de todo el espectro político para fomentar el diálogo constructivo, la buena gobernanza y el respeto de la Constitución. La Misión está trabajando con el Gobierno, la Autoridad Electoral Nacional y las fuerzas nacionales de seguridad para ultimar el plan integrado de seguridad para las elecciones.

Diálogo y reconciliación a nivel local

- 20. Las autoridades de la República Centroafricana, con el apoyo de la MINUSCA, continuaron las iniciativas de diálogo y reconciliación a nivel local. El 28 de noviembre, los representantes del tercer distrito de Bangui firmaron un acuerdo de buena vecindad con los barrios adyacentes, lo que ayudó a normalizar las relaciones intercomunitarias, que se habían visto gravemente afectadas por el ataque perpetrado por bandas criminales contra la iglesia católica de Fátima en mayo de 2018. La iniciativa continúa a pesar del conflicto en el distrito.
- 21. En Birao, el diálogo local, apoyado por la visita conjunta del Gobierno, la Unión Africana, la CEEAC, la MINUSCA y el Sudán en octubre, contribuyó a que disminuyera la tensión. Los días 12 y 13 de noviembre, la MINUSCA y el Banco Mundial visitaron la ciudad para instar a los líderes locales a que crearan condiciones propicias para el desarrollo. Se estableció un mecanismo local para frenar la circulación de armas pequeñas.
- 22. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la OIM, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la MINUSCA elaboraron un enfoque conjunto para reducir la violencia relacionada con la trashumancia en los principales focos de tensión, mediante el diálogo local y la mediación con las comunidades, incluso en el Chad. En las prefecturas de Ouham y Nana-Grébizi se establecieron comités para la prevención y la gestión de los conflictos relacionados con la trashumancia, en los que participaron líderes comunitarios y representantes de las comunidades de pastores y agricultores.

III. Situación de la seguridad

- 23. La violencia disminuyó por lo general, aunque el número y el tipo de violaciones del Acuerdo durante el período sobre el que se informa fueron aproximadamente los mismos que en el período anterior, a saber, 575 violaciones del 16 de octubre al 1 de febrero, de las cuales 297 fueron contra civiles, frente a 304 en el período anterior. Sin embargo, el número de movimientos ilegales de personal de grupos armados aumentó debido al inicio de la trashumancia y las actividades comerciales rentables, así como a la expansión del territorio de algunos grupos armados. Al 1 de febrero, el FPRC era el grupo para el que más violaciones se habían denunciado (210), seguido del MPRC (122), los grupos antibalaka (90), la UPC (83), Retorno, Reclamación y Rehabilitación (35) y el MLCJ (21). Las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad interior también cometieron vulneraciones del Acuerdo; las primeras lo hicieron en nueve ocasiones, aunque los casos fueron de menor volumen e intensidad y en su mayor parte fueron resultado de comportamiento indisciplinado.
- 24. Del 24 al 26 de diciembre se produjeron importantes enfrentamientos entre comerciantes y bandas criminales en el distrito PK5 de Bangui. Al menos 52 personas murieron y más de 70 resultaron heridas, y ardieron varias tiendas y casas. Los días 30 y 31 de diciembre, el Gobierno y la MINUSCA facilitaron una estrategia de estabilización a corto plazo para, entre otras cosas, mantener el PK5 como zona libre de armas. Posteriormente, las bandas delictivas declararon que habían desmantelado sus 13 bases y se comprometieron a participar en un programa de reducción de la violencia comunitaria que estaba en curso. La MINUSCA estableció una base de operaciones temporal cerca del mercado e intensificó las patrullas, incluso conjuntamente con las fuerzas de seguridad interior. El 21 de enero, la comisaría de policía fue entregada oficialmente a las fuerzas de seguridad interior. Las autoridades judiciales, con el apoyo de la MINUSCA, iniciaron una investigación que condujo a la detención de 20 sospechosos el 17 de enero.

20-01789 5/22

- 25. El FPRC y el MLCJ continuaron las hostilidades para controlar la prefectura de Vakaga, agravando las tensiones étnicas, en particular en asentamientos de desplazados. La presunta participación de mercenarios del Chad y el Sudán en ambos grupos alimentó los combates. Tras haber perdido el control de Birao y Am Dafok a manos del MLCJ en septiembre y octubre, el FPRC reforzó su presencia en Ndélé y, el 16 de diciembre, retomó el control de Am Dafok. Al día siguiente, el FPRC y el MLCJ se enfrentaron en la ruta entre Birao y Am Dafok, lo que dio lugar a un elevado número de bajas en ambas partes. El 12 de diciembre una delegación del Gobierno, la Unión Africana, la CEEAC y la MINUSCA se reunió con los interesados locales, lo que condujo a un acuerdo para un protocolo de paz que incluía un alto el fuego inmediato. El 27 de diciembre, una delegación de alto nivel del Sudán, apoyada por la MINUSCA, negoció el alto el fuego hasta el 15 de enero, que se mantuvo sin que se registrara ninguna infracción.
- 26. Los días 17 y 20 de enero se reanudaron los enfrentamientos entre el MLCJ y el FPRC en Takamala y Bougaye (al noroeste de Birao). Según las informaciones, ambos grupos armados siguieron reclutando combatientes, aprovechando el alto el fuego para reposicionarse estratégicamente. El 23 de enero, a raíz de una reunión con los dirigentes de la Misión en Birao, el sultán y el jefe de la tribu kara emitieron un comunicado en que pedían al Gobierno, los garantes y los facilitadores que llevaran a cabo una rápida mediación para Vakaga. La MINUSCA sigue protegiendo a los civiles mediante la facilitación, el diálogo y la realización de patrullas reforzadas.
- 27. Los días 25 y 26 de enero las facciones kara y runga del FPRC se enfrentaron por un intento de violación en Bria, lo que causó 50 bajas no confirmadas y el desplazamiento de 11. 000 personas. La MINUSCA intervino para impedir el saqueo de viviendas de civiles y asegurar el hospital y los asentamientos de desplazados. La mediación de la Misión aseguró la cesación de las hostilidades el 26 de enero.
- 28. Muchos grupos armados siguieron desafiando la autoridad del Estado y atacando a sus representantes, en particular a las fuerzas armadas. En la prefectura de Ouaka, la UPC intercambió disparos con las fuerzas armadas en varias ocasiones, entre ellas el 27 de noviembre en Bambari y el 15 de diciembre en Ippy. En Bajo Kotto, la persistente tensión entre la UPC y las fuerzas armadas en Alindao culminó en un enfrentamiento el 9 de enero; se informó de que dos soldados resultaron muertos, una veintena de civiles resultaron heridos y cientos de viviendas de personas desplazadas fueron incendiadas. La MINUSCA mantuvo contactos con los líderes a nivel local y nacional para reducir las tensiones. En noviembre, el FPRC se opuso al despliegue de 54 soldados adicionales en Bria y, en Kaga Bandoro, intercambió disparos con las fuerzas armadas el 30 de noviembre.
- 29. Con el comienzo de la estación seca y de la trashumancia rentable y las actividades mineras ilegales, la UPC y el grupo Retorno, Reclamación y Rehabilitación ampliaron sus zonas de influencia. A mediados de octubre, la UPC se estableció en Bambouti, a lo largo de la frontera con Sudán del Sur, con lo que obtuvo el control de un punto de entrada estratégico para los flujos financieros. Las tensiones entre la UPC y el MPRC aumentaron debido a la competencia por la recaudación de impuestos ilegales sobre la trashumancia y a los intentos de la UPC de expandirse hacia el oeste. A fines de 2019, 75 elementos de la UPC se trasladaron de la prefectura de Nana-Grébizi a Batangafo. El 27 de diciembre, presuntos combatientes de la UPC tendieron una emboscada a seis miembros del personal de mantenimiento de la paz que realizaban una patrulla de Bossangoa a Batangafo; un miembro del personal de paz resultó herido, cinco armas fueron robadas y un vehículo resultó dañado. El 31 de enero, la MINUSCA, con el apoyo de las fuerzas armadas, puso en marcha una operación destinada a desmantelar las barreras ilegales de la UPC en Alindao. El grupo anunció que se retiraría de Bambouti a más tardar el 5 de febrero.

- 30. La lucrativa temporada de trashumancia dio lugar a ataques aislados que involucraron a pastores, aldeanos y grupos armados. La mayoría de los incidentes ocurrieron en el oeste, donde 23 de los 29 incidentes supusieron amenazas contra los civiles. Aumentaron las tensiones entre los pastores, los agricultores y los grupos armados entre Paoua y Bocaranga, lo que causó la muerte de civiles, el incendio de viviendas, el robo de ganado y la destrucción de cultivos. También se observaron enfrentamientos entre agricultores y pastores en la prefectura de Ouham. La MINUSCA está implementando nueve planes integrales en 12 prefecturas para mitigar la violencia relacionada con la trashumancia.
- 31. El grupo Retorno, Reclamación y Rehabilitación reforzó sus posiciones al noroeste de Berberati a mediados de octubre, buscando controlar una mina de oro recién descubierta cerca de la frontera con el Camerún. El 2 de noviembre, el líder de Retorno, Reclamación y Rehabilitación y los excomandantes del FPRC y el MPRC firmaron un acuerdo para integrar a la mayoría de los combatientes para tomar el control de las bases del FPRC y el MPRC en el noroeste de Paoua. El 20 de diciembre, el FPRC y el MPRC detuvieron temporalmente a 17 soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz al haber tenido una impresión errónea de sus intenciones.
- 32. En Bria aumentaron las tensiones en torno al dominio de lucrativos puestos de control ilegales relacionados con las actividades mineras. Los días 25 y 26 de noviembre, los enfrentamientos entre los antibalaka y el FPRC por el eje Ira-Banda al sur de Bria desataron un ciclo de violentas represalias y atentados contra los derechos humanos.
- 33. El FPRC y el MPRC y los grupos antibalaka atacaron a trabajadores humanitarios en la zona de Batangafo (prefectura de Ouham) los días 19 y 21 de octubre y 24 de noviembre. Los grupos antibalaka llevaron a cabo ocho ataques contra personal humanitario entre el 16 de octubre y el 3 de diciembre en las prefecturas de Alto Kotto y Bomú. Las autoridades locales también fueron blanco de ataques, por ejemplo, en Bria el 23 de noviembre, cuando el Prefecto de Alto Kotto fue trasladado por la fuerza al campamento de desplazados PK3 por un grupo de jóvenes asociados con los grupos antibalaka tras una operación de la MINUSCA para desmantelar dos bases antibalaka.

IV. Colaboración regional

- 34. El Gobierno siguió mejorando sus relaciones con la región. El 15 de octubre el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, viajó a Bangui para asistir a una reunión de la comisión conjunta entre su país y la República Centroafricana. El Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi, viajó a Bangui para asistir a las festividades del Día de la Independencia de la República Centroafricana el 1 de diciembre.
- 35. La Ministra de Defensa viajó a Jartum a principios de noviembre para examinar, entre otras cosas, el fortalecimiento de las medidas conjuntas para mejorar la seguridad a lo largo de la frontera común con el Sudán. Se acordó en principio la celebración de la Comisión Conjunta con el Sudán. Los días 20 y 21 de diciembre se celebró una reunión de la comisión conjunta con el Chad, tras un paréntesis de 14 años; en la reunión se trató de la mejora de las condiciones de seguridad necesarias para reabrir la frontera común. El Ministro de Justicia viajó a Yamena el 23 de noviembre a raíz de la presunta detención de Abdoulaye Miskine, anterior líder del FDPC, en el Chad. El comité de seguimiento del Gobierno para coordinar y dirigir la aplicación de las recomendaciones de las comisiones conjuntas no se ha establecido aún.

20-01789 7/22

V. Situación humanitaria

- 36. Durante el período sobre el que se informa, la situación humanitaria se deterioró en varias zonas, incluyendo Bangui, a causa de los conflictos y los desastres naturales. El número de desplazados internos aumentó hasta 669.000, y en la región había registrados más de 593.000 refugiados de la República Centroafricana. En el último trimestre de 2019 tuvieron lugar algo más de 3.100 regresos espontáneos en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Mambéré-Kadéï, Nana Mambéré, Ouham y Ouham Pendé. A lo largo del mismo período, más de 29.000 desplazados internos regresaron a sus prefecturas de origen, en particular Bangui, Ombella Mpoko y Vakaga. Las cuestiones de inseguridad y protección impidieron que se obtuvieran beneficios sostenibles a gran escala.
- 37. Continuaron los ataques contra los civiles y la infraestructura civil. En período sobre el que se informa se registró un promedio mensual de 602 incidentes relacionados con la protección.
- 38. En Birao, el conflicto que estalló en septiembre de 2019 desplazó a más de 12.000 personas. Se produjeron amenazas contra personas desplazadas y actos de sabotaje para cortar el suministro de agua a los dos campamentos de desplazados y se obstaculizó la circulación de esas personas. Los recientes enfrentamientos en Alindao causaron el desplazamiento de 2.500 personas y el incendio de dos campamentos de desplazados.
- 39. Las graves inundaciones ocurridas a fines de octubre de 2019 crearon nuevas necesidades en Bangui y a lo largo del río Ubangi, hasta la zona de Bangasú, que afectaron a unas 97.000 personas y causaron la destrucción total o parcial de más de 10.000 viviendas, el desbordamiento de más de 1.000 pozos y 1.500 letrinas y la inundación de campos en las zonas rurales, lo que afectó a la protección y la seguridad alimentaria. Las entidades de las Naciones Unidas y sus asociados prestaron asistencia a unas 40.000 personas en las zonas de más difícil acceso. Algunos de los desplazados regresaron espontáneamente a su hogar una vez que hubieran cesado las lluvias.
- 40. Los incidentes de seguridad que afectaron a trabajadores humanitarios siguieron produciéndose a un ritmo de aproximadamente un incidente por día en 2019: 5 personas murieron y 42 resultaron heridas, cifras que duplican las de 2018. En noviembre de 2019, en Batangafo, tres organizaciones humanitarias suspendieron sus actividades debido a incidentes violentos contra su personal. En lo que va de 2020, las actividades humanitarias se han suspendido en Pombolo y Gambo a causa de las tensiones entre los grupos antibalaka y la UPC en la prefectura de Bomú.
- 41. El plan de respuesta humanitaria para 2019, por valor de 430,7 millones de dólares para 1,7 millones de personas extremadamente vulnerables, estaba financiado en un 70 % a fines de 2019, lo que supone una notable mejora con respecto a años anteriores. El 21 de enero se puso en marcha el plan para 2020, por valor de 400,3 millones de dólares.

VI. Protección de los civiles

42. La MINUSCA mejoró sus sistemas de análisis de las amenazas, participación comunitaria, prevención de conflictos y alerta temprana, en particular en el contexto de la temporada de trashumancia. Siguió desplegando equipos de refuerzo en Alindao, Batangafo y Bocaranga para reducir el riesgo de violencia en gran escala en esas zonas y ampliar la capacitación del personal uniformado en materia de protección de los civiles, haciendo hincapié en la prevención y la coordinación. En noviembre de

2019, un curso de formación de formadores benefició a 33 miembros del personal, entre ellos 15 mujeres.

VII. Ampliación de la autoridad estatal y el estado de derecho

Ampliación de la autoridad estatal

43. Al 1 de febrero de 2020, los 16 prefectos y 67 de los 76 subprefectos ocupaban sus puestos. A lo largo del período sobre el que se informa, 108 funcionarios públicos (el 9 % de los cuales eran mujeres) del Ministerio de Educación, el Ministerio de Administración Territorial y el Ministerio de Agricultura fueron redistribuidos a zonas apartadas. La MINUSCA impartió capacitación en materia de liderazgo a 74 funcionarios públicos (el 12 % de los cuales eran mujeres), incluidos prefectos, subprefectos y jefes de aldea y de distrito. El Gobierno siguió encontrando problemas para redistribuir a su personal, como la falta de infraestructura y recursos financieros y la inseguridad.

Reforma del sector de la seguridad

44. El 20 de diciembre, el Presidente presidió la sexta reunión del comité estratégico sobre desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, reforma del sector de la seguridad y reconciliación nacional. El Comité decidió integrar gradualmente a 655 miembros del personal auxiliar de policía, entre ellos 177 mujeres, con sujeción a la disponibilidad de financiación. Con el apoyo de la MINUSCA, el Gobierno redactó un decreto por el que se establecía una comisión mixta de armonización de rangos, que aún no se ha promulgado. No se hicieron progresos en la integración de antiguos elementos de grupos armados en las fuerzas de seguridad.

Fuerzas armadas nacionales y fuerzas de seguridad interior

- 45. Al 8 de diciembre de 2019, estaban desplegados 1.417 soldados en 20 lugares, lo que supone un aumento con respecto a los 1.346 del período anterior, de un total de 8.244 efectivos, incluidas 619 mujeres. Los problemas logísticos y financieros siguieron menoscabando la eficacia. Las deficiencias de mando y control en las fuerzas armadas dieron lugar a un marcado aumento de las faltas de conducta y los actos delictivos. Los mismos problemas afectan a la transformación de estas fuerzas en un ejército de guarnición. En noviembre de 2019 terminó el entrenamiento inicial de 1.020 nuevos reclutas, entre ellos 102 mujeres, en Bangui y Bouar. Debido a la falta de fondos, la campaña de reclutamiento de 2019 para las fuerzas armadas no se puso en marcha hasta enero de 2020. Un total de 3.270 soldados y 745 miembros de las fuerzas de seguridad interior recibieron capacitación táctica posterior a la graduación impartida por instructores de la Federación de Rusia, mientras que un total de 6.000 soldados recibieron capacitación de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana.
- 46. El Servicio de Actividades relativas a las Minas desplegó dos kits especializados de almacenamiento de armas y municiones para las fuerzas armadas en el este. El Servicio, con el apoyo financiero de la Unión Europea, terminó de construir tres arsenales en Bouar e instaló cuatro kits especializados de almacenamiento temporales en el oeste.
- 47. El número de policías y gendarmes desplegados fuera de Bangui al 1 de febrero ascendía a 1.086, incluidas 58 mujeres, frente a 1.075 al 15 de octubre. Los gendarmes y policías reclutados en 2018 comenzaron a ser desplegados en Birao, Bossangoa, Bozoum y Obo. El segundo proceso de reclutamiento, que tuvo lugar del 1 de julio al 12 de diciembre de 2019, dio como resultado la selección de 1.000 candidatos, entre

20-01789 9/22

- ellos 258 mujeres, tras una investigación de antecedentes, con el apoyo de la MINUSCA.
- 48. La Unión Europea estableció el 9 de diciembre una misión de asesoramiento para apoyar la reforma de las fuerzas de seguridad interior en coordinación con la MINUSCA.

Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación

- 49. A lo largo del período sobre el que se informa, se desarmó y desmovilizó a 738 combatientes, entre ellos 51 mujeres, de nueve grupos armados; se recogieron 398 armas de guerra, 757 explosivos y 47.421 cartuchos. Para subsanar las deficiencias en la recolección de armas adecuadas en el oeste, el comité estratégico sobre desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, reforma del sector de la seguridad y reconciliación nacional decidió el 20 de diciembre que se aplicaría estrictamente la proporción del 10 % de municiones y artillería respecto del 90 % de armas por grupo armado.
- 50. La Misión siguió ejecutando proyectos de reducción de la violencia comunitaria con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y la OIM. Al 1 de febrero, 3.193 nuevos beneficiarios, entre ellos 1.099 mujeres, en seis localidades se habían inscrito en los proyectos, durante los cuales se recogieron 47 armas de guerra, 1.591 armas artesanales, 4 artefactos explosivos sin detonar y 912 municiones. En Bambari, la OIM está ejecutando un proyecto con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz y la MINUSCA para otros 700 beneficiarios, 375 de los cuales son mujeres.

Justicia y estado de derecho

- 51. El número de tribunales de primera instancia y de apelación operativos y de miembros del personal judicial asignados siguió siendo de 16 y 129 (incluidas 27 mujeres), respectivamente. El Tribunal de Apelación de Bangui, con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD, durante su período de sesiones de octubre conoció de 16 causas penales, y dictó sentencia en 13 de las causas, 3 de ellas relativas a grupos armados y 3 relacionadas con la violencia sexual y de género. Fueron condenadas un total de 18 personas, entre ellas 1 mujer. El 7 de enero, el Tribunal condenó a una persona a 15 años de trabajos forzados por el asesinato de un agente de policía de las Naciones Unidas en junio de 2016. El 7 de febrero el Tribunal condenó a 28 asociados de los grupos antibalaka acusados de haber matado a civiles y a 10 soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz en la zona de Bangassou en mayo de 2017, para los que dictó penas que oscilaban entre los 10 años de cárcel y la cadena perpetua con trabajos forzados.
- 52. El Tribunal Penal Especial siguió investigando 10 casos. Con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD se establecieron servicios de protección de víctimas y testigos, asistencia jurídica y administración de salas. El 26 de noviembre, tras un proceso consultivo de tres años apoyado por la MINUSCA y el PNUD, se aprobó una ley de asistencia jurídica que proporcionaba un marco legal para la asistencia jurídica a las poblaciones vulnerables y el acceso igualitario a la justicia.
- 53. El decreto presidencial de 31 de diciembre sobre la remisión de penas dio lugar a la puesta en libertad de aproximadamente 400 presos, entre ellos 13 mujeres. No obstante, el hacinamiento en la cárcel de Ngaragba siguió planteando riesgos para la seguridad y la salud. Con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD tuvo lugar la segunda ronda de contratación de 151 funcionarios de prisiones civiles, entre ellos 25 mujeres; participaron 1.885 candidatos, entre ellos 400 mujeres. La MINUSCA supervisó la renovación de la cárcel de Bambari y la capacitación de los funcionarios de prisiones

allí destinados. La seguridad de las prisiones en las prefecturas sigue siendo motivo de preocupación debido a la falta de personal penitenciario.

54. La MINUSCA, en virtud de su mandato de medidas temporales urgentes, detuvo a 32 hombres sospechosos de haber cometido delitos.

VIII. Derechos humanos y medidas para combatir la impunidad

La mejora general de la situación de los derechos humanos tras la firma del Acuerdo continuó. Sin embargo, la reanudación de los combates entre grupos armados rivales siguió siendo una amenaza para los civiles. Entre el 15 de octubre y el 1 de febrero, la MINUSCA documentó 256 incidentes de atentados contra los derechos humanos y posibles violaciones del derecho internacional humanitario que afectaron a por lo menos 455 víctimas (309 hombres, 67 mujeres, 23 niños, 24 niñas, 11 personas no identificadas y 21 grupos de víctimas colectivas), frente a 304 incidentes y 494 víctimas en el período del informe anterior. Los grupos armados signatarios siguieron siendo responsables de la mayoría de los incidentes, un total de 201, que afectaron a 366 víctimas. Entre esos grupos se encontraban el FPRC (64 incidentes; 108 víctimas), la UPC (45 incidentes; 105 víctimas), el MPRC (13 incidentes; 27 víctimas), los grupos antibalaka (67 incidentes; 97 víctimas) y Retorno, Reclamación y Rehabilitación (12 incidentes; 29 víctimas). Las infracciones cometidas por los agentes del Estado, principalmente las fuerzas armadas, incluyeron amenazas de muerte, tratos crueles, inhumanos y degradantes y violaciones (26 infracciones; 37 víctimas).

Justicia de transición

56. El comité directivo finalizó, con el apoyo de la MINUSCA, el proyecto de ley para establecer la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación. La comisión inclusiva recopiló datos en todo el país sobre las violaciones de los derechos humanos para establecer los hechos y proponer recomendaciones a la futura Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación. La MINUSCA proporcionó documentación sobre las violaciones de los derechos humanos y las posibles vulneraciones del derecho internacional humanitario por las partes en el conflicto. El informe final de la comisión inclusiva, junto con el proyecto de ley del comité directivo, se entregaron oficialmente al Presidente el 22 de enero.

Violencia sexual relacionada con el conflicto

57. La MINUSCA documentó 35 incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto que afectaron a 48 víctimas (31 mujeres y 17 niñas), a saber, violaciones o intentos de violación, y 1 caso resultó en muerte. La población civil de algunas zonas, entre ellas la prefectura de Nana-Grébizi, se vio considerablemente más afectada a causa de la trashumancia. La MINUSCA organizó 26 sesiones de sensibilización con las autoridades locales, las asociaciones de mujeres y los líderes juveniles y comunitarios para combatir la impunidad y el estigma asociados a la violencia sexual. Otras sesiones trataron de la prevención de la violación y las vías de remisión para supervivientes. La MINUSCA y el grupo de protección de las Naciones Unidas celebraron tres sesiones de este tipo en asentamientos de desplazados en Birao.

Los niños y los conflictos armados

58. A pesar de los compromisos contraídos por todos los signatarios, en el período sobre el que se informa se verificaron 166 violaciones graves de los derechos del niño. La denegación de acceso a la ayuda humanitaria y la violencia sexual fueron las más

20-01789

comunes. El 21 de noviembre, mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados envió cartas a las tres partes incluidas en la lista en que instaba al FPRC y la UPC a que aplicaran sus respectivos planes de acción y al MPRC a que redoblara sus esfuerzos por determinar los niños que se encontraran en sus filas para su liberación. A lo largo del período sobre el que se informa, 153 niños, entre ellos 36 niñas, fueron separados de los grupos armados para ingresar en programas de reintegración dirigidos por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Otros 13 niños varones autodesmovilizados están esperando su admisión a esos programas.

IX. Situación socioeconómica

- 59. En agosto, el Banco de Estados Centroafricanos publicó una tasa revisada de crecimiento del producto interno bruto real del 4,8 % en 2019 (frente al 3,7 % de 2018), debido a las previsiones sobre la recuperación gradual de la seguridad y el restablecimiento de los servicios públicos, el aumento de las inversiones públicas y privadas y la aplicación de reformas económicas y financieras. Según la nueva ley de finanzas aprobada el 29 de noviembre por la Asamblea Nacional, se prevé que el déficit fiscal global sea del 2,3 % del PIB en 2020, frente al 2,4 % de 2019.
- 60. En el período sobre el que se informa, la secretaría del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, con el apoyo de las Naciones Unidas y sus asociados, evaluó la entrega de los dividendos de la paz a la población e indicó algunos progresos en el acceso a los servicios sociales y la recuperación económica desde 2016. Al 1 de febrero se habían desembolsado 1.990 millones de dólares de los 3.450 millones de dólares prometidos para el Plan, con lo que la tasa de ejecución financiera se situó en el 57,6 %.

X. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Componente militar

61. Al 1 de febrero, la dotación del componente militar de la MINUSCA era de 11.297 efectivos (de los cuales el 4,5 % eran mujeres) de una dotación autorizada de 11.650 personas, con 307 oficiales de Estado Mayor y 152 observadores militares. Estaba constituida por 11 batallones de infantería; 1 batallón de despliegue rápido; 1 grupo de combate; 1 compañía de fuerzas especiales; 1 compañía de fuerza de reacción rápida; y varias unidades de apoyo, concretamente 1 compañía de policía militar, 5 compañías de ingeniería, 1 compañía de transporte pesado, 3 hospitales de nivel II y 1 módulo de cirugía de nivel I superior. También había dos unidades de helicópteros a enero de 2020. La fuerza de la MINUSCA tenía un déficit de 300 soldados desde julio de 2019 debido a la reducción de un contingente, déficit que aumentó en otros 100 soldados con la repatriación de una unidad de helicópteros de ataque en enero de 2020. La partida de la unidad de helicópteros también dio lugar a la pérdida de la capacidad de apoyo aéreo próximo, ya que desde entonces solo se dispuso de servicios de evacuación de bajas y de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

Componente de policía

62. Al 1 de febrero, la dotación del componente de policía de la MINUSCA era de 2.033 efectivos (el 12 % de los cuales eran mujeres), de una dotación autorizada de 2.080 efectivos, incluidos 357 agentes de policía no pertenecientes a una unidad

constituida y 1.676 agentes desplegados en 11 unidades de policía constituidas y 1 unidad de apoyo policial. La unidad de apoyo policial y seis unidades de policía constituidas operan en Bangui en el marco del equipo de tareas conjunto. Cinco unidades de policía constituidas están desplegadas en Bambari, Berberati, Bouar, Bria y Kaga Bandoro, y parte de esta última unidad está destinada en Batangafo.

Personal civil

63. Al 1 de febrero, prestaban servicios en la MINUSCA 1.425 miembros del personal civil (el 26 % de los cuales eran mujeres), incluidos 209 Voluntarios de las Naciones Unidas y 99 miembros del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno. Esa cifra representa el 91 % de las 1.559 plazas autorizadas.

Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

64. A lo largo del período sobre el que se informa, el Gobierno y la MINUSCA siguieron reuniéndose para resolver cuestiones relacionadas con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Por ejemplo, una solicitud que formuló el Gobierno el 28 de noviembre para que los contratistas de la MINUSCA pagaran una tasa anual en contravención del artículo 14 del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas se resolvió el 10 de diciembre.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

65. Entre el 15 de octubre y el 1 de febrero se registraron 105 incidentes relacionados con la seguridad que afectaron a miembros del personal de las Naciones Unidas, 4 de los cuales resultaron muertos (1en un ataque hostil y 3 en accidentes de tráfico) y 20 heridos (uno en un ataque hostil y 19 en accidentes de tráfico). Un total de 18 miembros del personal uniformado fueron secuestrados y liberados el mismo día por un grupo armado. El personal del sistema de las Naciones Unidas fue blanco de ataques ocho veces, mientras que 21 ataques armados se dirigieron contra miembros de organizaciones no gubernamentales. La circulación se vio restringida en algunos lugares, entre ellos Bangui, debido a riesgos relacionados con la seguridad.

Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

- 66. Entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre se presentaron 23 denuncias de explotación y abusos sexuales. A lo largo de 2019 se presentaron 41 denuncias de ese tipo. Presuntamente, un total de 14 incidentes ocurrieron en 2019, 26 en años anteriores y 1 en una fecha desconocida. La mayoría tenían que ver con acontecimientos que habían ocurrido en 2018 o años anteriores. También disminuyó el número de denuncias registradas de otros tipos de falta de conducta, e incluso se ha alcanzado el número más bajo registrado desde que se estableció la MINUSCA para los tipos más graves, gracias a la aplicación reforzada de un marco de gestión de riesgos para prevenir las faltas de conducta en todas sus formas.
- 67. La Misión se centró en fortalecer los sistemas de mitigación de riesgos y de vigilancia y lograr una mayor coordinación entre los componentes pertinentes de la Misión. Llevó a cabo un amplio programa de formación sobre conducta y disciplina, incluidas las cuestiones de explotación y abusos sexuales. Las sesiones de formación sobre la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales crearon una mayor conciencia en el personal de la Misión. La estrategia de prevención comprendía la realización periódica de evaluaciones de riesgos en los locales de la Misión en todo el país. La atenta vigilancia y gestión de los riesgos detectados en las reuniones semanales de prevención de la fuerza mitigaron el riesgo de que el personal militar cometiera faltas graves de conducta, con inclusión de la explotación y los abusos sexuales.

20-01789

68. La Defensora de los Derechos de las Víctimas sobre el Terreno siguió coordinando la asistencia y el apoyo a las víctimas con los agentes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para garantizar que se respetaran los derechos de las víctimas mediante una asistencia adecuada y oportuna.

Consideraciones relativas al apoyo

69. La MINUSCA continuó reduciendo su huella ambiental, en particular el riesgo vinculado a las aguas residuales, al instalar 4 plantas de tratamiento de aguas residuales, además de las 44 que ya estaban en funcionamiento. Un prototipo experimental de planta generadora de agua atmosférica en Obo está produciendo hasta 100 litros por día, ahorrando unas 3.000 botellas de plástico por mes. En cuanto a los desechos sólidos, se está trabajando en la rehabilitación del vertedero de Kolongo en Bangui para aumentar su posible vida útil, así en el compostaje y la incineración para reducir la dependencia de los lugares de vertimiento. Se instaló un sistema de control remoto del consumo de energía en la base logística de la MINUSCA. Se sincronizaron los generadores en nueve emplazamientos, lo que permitió ahorrar 120.000 litros de combustible diésel por mes.

Acción para el mantenimiento de la paz y optimización del desempeño

- 70. La Misión siguió avanzando en el mejoramiento de su desempeño y su repercusión, de conformidad con mi Acción para el Mantenimiento de la Paz. Se hicieron esfuerzos considerables para proteger a los civiles y fomentar la observancia del Acuerdo en asociación con la Unión Africana, la CEEAC, la Unión Europea y otras instituciones. En el período sobre el que se informa, 1 persona fue condenada por el asesinato de un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz y otras 32 estaban siendo juzgadas por el asesinato de diez soldados más.
- 71. La MINUSCA siguió extendiendo la implementación del sistema integral de evaluación del desempeño, de cuyo inicio se cumplió el primer año en diciembre. Elaboró un marco de resultados para toda la Misión e hizo un mayor uso de herramientas tecnológicas para supervisar su propia repercusión y mejorar la reunión de datos.
- 72. Se presentaron nueve evaluaciones del Comandante de la Fuerza; ocho fueron satisfactorias en general, mientras que una fue considerada menos que satisfactoria por las deficiencias en materia de capacitación y mantenimiento. La MINUSCA se está ocupando de las cuestiones detectadas en relación con las deficiencias en materia de organización y reunión de información de inteligencia, comunicación con la población local debido a las barreras idiomáticas y la protección de las bases operativas temporales. Es preciso mejorar la disponibilidad operacional del equipo de propiedad de los contingentes para un batallón. La MINUSCA, con el apoyo de la Secretaría, evaluó *in situ* dos unidades de infantería sobre la base del desempeño y las aptitudes militares señaladas en evaluaciones anteriores y la capacitación previa al despliegue para determinar las medidas correctivas. La Misión reforzó su control sobre la disponibilidad de equipo y mejoró el mantenimiento.
- 73. Desde junio de 2019, el componente de policía ha reevaluado trimestralmente la capacidad de las 12 unidades de policía para llevar a cabo las tareas encomendadas. Se elaboraron planes de mejora del desempeño para siete unidades a fin de paliar las deficiencias encontradas, lo que dio lugar a una mejora de la capacidad operacional de esas unidades, por ejemplo en relación con su huella y su preparación.
- 74. La infraestructura sigue siendo un grave impedimento para la movilidad de los efectivos. La MINUSCA mantiene y repara constantemente puentes y carreteras para que la fuerza tenga movilidad cuando comience la estación seca.

XI. Consideraciones financieras

75. La Asamblea General, en su resolución 73/312 y su decisión 73/555, consignó la suma de 910,1 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020. Al 29 de enero de 2020, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la MINUSCA ascendían a 537,0 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha se cifraba en 3.404,8 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, así como en concepto de equipo de propiedad de los contingentes, del período terminado el 30 de septiembre de 2019, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

XII. Observaciones

- 76. Ha pasado un año desde la firma del Acuerdo. El pueblo de la República Centroafricana puede mirar atrás con orgullo hacia lo que ha logrado, pero también con conciencia de lo que queda por hacer. Celebro los progresos lentos pero constantes, en particular la tendencia a la disminución de la violencia y las violaciones de los derechos humanos. Me siguen preocupando gravemente los obstáculos que retrasan la implementación, especialmente la continuación de las hostilidades y la violencia contra los civiles, los agentes humanitarios, el personal de mantenimiento de la paz y los representantes del Estado, así como el aumento de las tensiones intercomunitarias y la violencia sexual y de género. Esa situación desgasta el tenue tejido que mantiene unida a la población de la República Centroafricana como un solo pueblo.
- 77. Toda acción que pueda poner en riesgo el frágil camino hacia la paz es inaceptable. Condeno enérgicamente todos los ataques contra civiles y la reanudación de los combates entre grupos armados, en particular para reforzar y ampliar su dominio sobre el territorio y los recursos. Esos ataques deben cesar inmediatamente y los autores deben rendir cuentas.
- 78. Insto a todos los signatarios a que intensifiquen sus esfuerzos por aplicar el Acuerdo de buena fe. También exhorto a los no firmantes a que se abstengan de toda acción que pueda obstruir el Acuerdo, el cual sigue siendo el único marco para una paz sostenible. La MINUSCA seguirá utilizando todos los medios necesarios para cumplir su mandato, incluidos los encaminados a apoyar el Acuerdo y proteger a los civiles.
- 79. Celebro los avances logrados en la reforma política, que nunca son fáciles, sobre todo en un contexto electoral en que todavía no se ha alcanzado una paz sostenible. Insto a las autoridades nacionales a que aceleren la aprobación de legislación sobre el estatus de los anteriores Jefes de Estado y de los partidos políticos y la oposición, así como sobre la descentralización y la financiación de la Administración local.
- 80. Las próximas elecciones presidenciales, legislativas y locales son una parte esencial del proceso político, incluso como vía para dar respuesta a las quejas legítimas. Una elección pacífica dentro del plazo constitucional es fundamental para la estabilidad del país. La adopción de leyes que cambien el marco político sería una buena medida para asegurar una mayor inclusión y una voz efectiva de la oposición, algo esencial en toda democracia dinámica. Exhorto a todas las partes interesadas nacionales a que persigan sus ambiciones políticas de una manera constructiva que promueva un verdadero diálogo en el marco de la Constitución. La República Centroafricana no puede permitirse otra crisis. Aliento al Gobierno a que establezca un foro para que todos los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil

20-01789 15/22

examinen y resuelvan las diferencias políticas de manera inclusiva y coordinada. Debe aprobarse rápidamente un código de conducta electoral.

- 81. Es igualmente imprescindible que todos los sectores de la sociedad puedan tener una participación auténtica en las elecciones. Insto a las autoridades nacionales a que eliminen todo obstáculo a la participación de los refugiados. Acojo con satisfacción la ley sobre el regreso seguro de los desplazados internos e insto al Gobierno y a las instituciones nacionales a que protejan su franquicia.
- 82. Felicito a la Autoridad Electoral Nacional por sus avances en la preparación de las elecciones. Me preocupan los persistentes retrasos debidos a la falta de fondos disponibles. El apoyo de todos los asociados, incluidos los países de la región, es imprescindible para que las autoridades nacionales puedan cumplir con sus obligaciones de garantizar unas elecciones oportunas y creíbles. Agradezco a la Unión Europea su generosa promesa y hago un llamamiento a los asociados para que aporten de manera urgente y generosa los recursos necesarios para el fondo colectivo del PNUD a fin de garantizar que puedan celebrarse las elecciones dentro del plazo constitucional.
- 83. Celebro que la Asamblea Nacional haya aprobado oportunamente el presupuesto nacional para 2020, así como las asignaciones presupuestarias para las elecciones y los mecanismos de vigilancia en virtud del Acuerdo. Me preocupa la falta de financiación sostenible para fines de gobernanza civil, estado de derecho y defensa y seguridad, entre otros. El presupuesto, que es extremadamente limitado, todavía depende del apoyo presupuestario directo de generosos asociados. Es urgente establecer los medios para que las autoridades legítimas capten una mayor parte de los ingresos que se generan en el país.
- 84. Me satisface la labor de los comités de aplicación en virtud del Acuerdo en todos los niveles. La ampliación del Comité Ejecutivo de Seguimiento para incluir en él a los 14 grupos armados signatarios sería una mejora importante. La transparencia y la representación son fundamentales para la rendición de cuentas. Todos los signatarios deberían pasar a ser miembros permanentes para poder participar directa y frecuentemente a nivel estratégico, por ejemplo, para hacer frente a las consecuencias de las acciones ilícitas y las denuncias de violaciones, y para formar parte de la búsqueda de soluciones. Lamento que el comité nacional de aplicación aún no haya comenzado seriamente sus actividades, lo que pone en peligro la labor de supervisión nacional. Me complace observar la gran participación de las mujeres, incluidas representantes de las víctimas del conflicto, en los comités a nivel local.
- 85. Quisiera recordar que el Acuerdo prevé sanciones y que, en virtud del derecho penal internacional y nacional, se exige que se rindan cuentas por los numerosos delitos violentos que se siguen perpetrando. Celebro la aprobación de un marco de medidas punitivas de conformidad con el artículo 35 del Acuerdo, tal como lo solicitan sectores cada vez más amplios de la población. La rendición de cuentas, incluso la de los no signatarios, es imprescindible para asegurar la viabilidad a largo plazo del proceso de paz. Las medidas punitivas y coercitivas, así como los incentivos, deben aplicarse de manera escalonada y equitativa en relación con todos los signatarios.
- 86. La justicia constituye un elemento crucial para mejorar el orden público y hacer frente a los delitos internacionales graves como parte de un enfoque integral de la justicia de transición. Celebro el compromiso de las autoridades nacionales a este respecto, en particular el hecho de que los tribunales nacionales y el Tribunal Penal Especial estén generando resultados, por ejemplo, al hacer que rindan cuentas quienes hayan matado a civiles y a soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Las sentencias dictadas recientemente por el Tribunal de Apelación de Bangui suponen

un paso decisivo en ese sentido, en consonancia con mi agenda Acción para el Mantenimiento de la Paz.

- 87. La labor para combatir la impunidad exige un esfuerzo continuado de adopción paulatina de medidas para asegurar que los perpetradores no escapen a la justicia. La rendición de cuentas requiere el fortalecimiento del sistema de justicia penal mediante el despliegue de personal judicial, el apoyo a las investigaciones y los juicios y la garantía de la detención de los autores en condiciones seguras y humanas. Aliento a los Estados Miembros a que designen a más magistrados internacionales para que presten servicios en el Tribunal Penal Especial. La transmisión oficial del informe sobre las consultas nacionales para el proyecto de ley sobre la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, al Presidente en presencia de la oposición, las asociaciones de víctimas, las instituciones nacionales y los asociados internacionales da esperanza de que se oigan las voces de las víctimas y se logre la curación del país, lo que es esencial para la viabilidad del proceso de paz. Ese hito demuestra la inestimable repercusión del apoyo técnico y financiero proporcionado por la MINUSCA para la realización de este proceso primordial, que ha de ser decisivo para una reconciliación nacional duradera.
- 88. Prevenir el conflicto antes de que llegue a surgir sigue siendo mi prioridad. Sigo recalcando la importancia del diálogo y la reconciliación en el plano local para prevenir y gestionar los conflictos. Esos mecanismos suponen una diferencia tangible en la vida de muchas personas que conviven en una comunidad, independientemente de su etnia o religión. Acojo con satisfacción el establecimiento de comités para la prevención y la gestión de los conflictos relacionados con la trashumancia en las prefecturas afectadas.
- 89. Con ese fin, aplaudo los esfuerzos por reducir la delincuencia y establecer la seguridad del Estado y los servicios básicos en todo el país, incluso en Bangui. La estrategia de estabilización de la MINUSCA, que incluía una postura decisiva combinada con la fuerte voluntad política mostrada por el Gobierno en estrecha cooperación con los líderes comunitarios, ha dado sus frutos. Por primera vez desde el conflicto, el Primer Ministro pudo caminar por las calles del distrito PK5, donde se reabrió la comisaría de policía y se estableció una zona libre de armas, mientras que varias bandas de delincuentes se unieron al programa de reducción de la violencia comunitaria de la MINUSCA. Teniendo en cuenta la prolongada inseguridad en el distrito PK5 y sus alrededores, así como sus causas profundas, aliento al Gobierno a que aproveche rápidamente la voluntad de las comunidades de Bangui para aplicar una estrategia de estabilización duradera que permita el restablecimiento de los servicios administrativos y de seguridad del Estado y aumente los dividendos de la paz para todas las comunidades, en plena cooperación con la MINUSCA y los asociados internacionales.
- 90. De conformidad con el Acuerdo, se prevé que las unidades mixtas de seguridad desempeñen un papel en la seguridad de transición del Estado, incluso con respecto a la trashumancia. Para ello es necesario que se establezcan unidades de ese tipo en todo el país, con los medios para apoyar sus operaciones de manera sostenible, de modo que las propias unidades no se conviertan en un factor de inestabilidad. Me preocupan las demoras en su establecimiento, que han causado frustración y tensiones entre los grupos armados y las fuerzas de seguridad nacionales, contribuyendo al mismo tiempo, de hecho, a la falta de compromiso de algunos respecto del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación. Insto a todas las partes a que sigan poniendo en funcionamiento las unidades de mixtas de seguridad y emprendan procesos de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación de buena fe y a que cumplan sus respectivos compromisos. Exhorto a la comunidad internacional a

20-01789

que aspire a ofrecer su apoyo unificado y coordinado de manera que se produzca un reforzamiento mutuo.

- 91. El despliegue continuo de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior es una contribución positiva al aumento de la seguridad, en particular en el contexto de las elecciones. Lo que me preocupa es que puedan ser desplegadas más allá de su ámbito de rendición de cuentas y sin disponer de apoyo logístico sostenible. Esa circunstancia podría afectar a su eficacia y dar lugar al saqueo de las comunidades. También aumenta el riesgo de enfrentamiento con grupos armados y las posibles consecuencias para el apoyo de la MINUSCA. Insto encarecidamente al Gobierno a que refuerce su mando y control de las fuerzas de defensa y de seguridad interior desplegadas y a que mejore el apoyo logístico, entre otras cosas asignando fondos adecuados en su presupuesto nacional.
- 92. Paralelamente a estos despliegues operacionales inmediatos, exhorto al Gobierno a que, con el apoyo de sus asociados, acelere el acuartelamiento de sus fuerzas armadas de conformidad con su plan de defensa nacional. Celebro los continuos esfuerzos de reclutamiento en las fuerzas de defensa y de seguridad interior, proceso que debe llevarse a cabo de manera equitativa, inclusiva, basada en el mérito y transparente. Insto al Gobierno a que avance en la integración y armonización de los rangos de los excombatientes. Acojo con satisfacción el establecimiento de la misión de asesoramiento de la Unión Europea para apoyar la reforma de las fuerzas de seguridad interior en coordinación con la MINUSCA y en el marco de una reforma más amplia del sector de la seguridad.
- 93. La situación humanitaria solo podrá mejorarse de manera sostenible si las comunidades son accesibles. Cuando no se presta asistencia, aumentan los niveles de mortalidad materna, la malnutrición y la inseguridad alimentaria. Aplaudo la labor de la comunidad humanitaria, que sigue haciendo todo lo posible a diario para ayudar a la población ante la inseguridad y la pérdida de vidas y bienes. Quisiera agradecer a los donantes sus generosas contribuciones al plan de respuesta humanitaria en 2019. Los aliento a que proporcionen financiación completa para el plan de respuesta humanitaria para 2020, ya que más de la mitad de la población necesita asistencia humanitaria y protección. La asistencia humanitaria sigue siendo la principal protección social para la población, si no la única.
- 94. La asistencia humanitaria solo debe atender a las necesidades urgentes en tanto que el país desarrolla su capacidad para apoyar a la población por sí mismo con la ayuda de los asociados para el desarrollo. Celebro las medidas que se han adoptado para mejorar la coordinación del desarrollo. Me sigue preocupando que la inversión siga estando muy sesgada hacia el oeste del país, aunque los flujos de financiación estén empezando a diversificarse, y que algunas regiones históricamente marginadas sigan recibiendo una parte desproporcionadamente menor del apoyo para el desarrollo. También me preocupan las demoras en la progresión de los planes de desarrollo regional previstos en el Acuerdo.
- 95. Me siento alentado por la mejora de las relaciones entre la República Centroafricana y los países vecinos, como lo demuestran las visitas de los Presidentes de Rwanda y la República Democrática del Congo a Bangui. La estabilidad de la República Centroafricana y la de la región están inextricablemente entrelazadas y deben garantizarse en un espíritu de buena vecindad. Por consiguiente, considero positiva la reunión de la comisión conjunta de la República Centroafricana y el Chad, y los preparativos para una comisión conjunta entre la República Centroafricana y el Sudán. Aliento a las autoridades de la República Centroafricana a que sigan esforzándose por establecer asociaciones con otros países vecinos, en particular para gestionar las fronteras comunes, y a que velen por la aplicación de las recomendaciones formuladas por las comisiones mixtas.

- 96. Aplaudo el compromiso proactivo de los garantes y facilitadores del Acuerdo, quienes, junto con la MINUSCA y otros asociados, siguen comunicándose concretamente con los signatarios para alentar su compromiso. La República Centroafricana necesita el apoyo firme y sostenido de todos los asociados para avanzar con paso firme en su camino hacia la paz. Todos los asociados tienen un papel que desempeñar, sin disputar la responsabilidad última de la propia población de la República Centroafricana respecto de su futuro. Las Naciones Unidas seguirán fomentando sólidas asociaciones estratégicas para el logro de objetivos comunes, en particular con la Unión Africana y la CEEAC, incluso como garantes del Acuerdo, facilitadores y otros asociados multilaterales y bilaterales, entre ellos la Unión Europea.
- 97. La MINUSCA mantendrá su cuidadoso equilibrio entre los buenos oficios y una postura firme para potenciar su repercusión política. Seguirá esforzándose por mejorar el desempeño, al tiempo que profundiza las relaciones con los principales asociados. La excelente cooperación de la Misión con los agentes sobre el terreno sigue ilustrando los beneficios de un enfoque coherente de las Naciones Unidas encaminado a aportar a la población de la República Centroafricana los dividendos de la paz que se necesita urgentemente, al tiempo que se sientan las bases de una paz sostenible.
- 98. Ya se han hecho inversiones considerables en la paz y la estabilidad del país por la propia población de la República Centroafricana, con el apoyo de los asociados. El período que se avecina será ciertamente difícil, pero estoy seguro de que podemos y debemos seguir teniendo una repercusión positiva. Los riesgos de no hacerlo son demasiado grandes. La paz y la estabilidad en la República Centroafricana siguen siendo frágiles. Hay que evitar ponerlas en peligro. El riesgo de alimentar otro ciclo de conflicto es demasiado alto y las implicaciones demasiado grandes para el pueblo, el país y la región. La población ya ha soportado la mayor carga del conflicto y las implicaciones del retraso de la paz. El tiempo apremia. Para mantener y aprovechar los progresos ya realizados seguirá haciendo falta nuestro esfuerzo común, incluso para garantizar que el Acuerdo no flaquee y que se celebren elecciones dignas de crédito.
- 99. Para concluir, deseo expresar mi profundo agradecimiento a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, Mankeur Ndiaye, por su abnegado liderazgo. Encomio al personal civil y uniformado de las Naciones Unidas por su compromiso con la paz y la estabilidad en la República Centroafricana. También expreso mi sincero agradecimiento a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a los países donantes, a las organizaciones regionales y multilaterales, a las organizaciones no gubernamentales y a todos los demás asociados por su inestimable apoyo. Rindo especial homenaje a los constantes y decisivos esfuerzos de la Unión Africana y la CEEAC, así como de la región, para ayudar a llevar una paz sostenible a la República Centroafricana.

20-01789 **19/22**

Anexo I

Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana al 1 de febrero de 2020

País	Componente militar				Componente de policía	
	Observadores militares	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos	Total	Unidades de policía constituidas	Policía civil
Argentina	_	2	_	2	_	_
Bangladesh	11	16	1 000	1 027	_	_
Benin	3	5	_	8	_	20
Bhután	2	2	_	4	_	_
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3	2	_	5	_	_
Brasil	3	5	_	8	_	1
Burkina Faso	_	1	_	1	_	34
Burundi	5	7	745	757	_	_
Camboya	5	6	200	211	_	_
Camerún	3	6	747	756	279	18
Colombia	1	_	_	1	_	_
Congo	5	10	_	15	140	2
Côte d'Ivoire	_	3	_	3	_	25
Chequia	3	_	_	3	_	_
China	_	2	_	2	_	
Djibouti	_	_	_	_	_	3
Egipto	8	20	985	1 013	140	8
España	_	_	_	_	_	4
Estados Unidos de América	_	8	_	8	_	_
Federación de Rusia	3	10	_	13	_	_
Filipinas	2	1	_	3	_	
Francia	_	9	_	9	_	5
Gabón	_	2	450	452	_	_
Gambia	4	4	_	8	_	6
Ghana	3	10	_	13	_	7
Guatemala	2	2	_	4	_	_
Guinea	_	_	_	_	_	17
Indonesia	6	8	200	214	140	6
Jordania	3	5	_	8	_	23
Kenya	7	7	_	14	_	_
Madagascar	_	_	_	_	_	1
Malí	_	_	_	_	_	17
Marruecos	2	16	749	767	_	_
Mauritania	8	7	450	465	277	_
México	1	1	_	2	_	_
Nepal	4	13	720	737	_	_
Níger	2	4	_	6	_	34

País		Componente m	Componente de policía			
	Observadores militares	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos	Total	Unidades de policía constituidas	Policía civil
Nigeria	-	2	_	2	_	_
Pakistán	12	26	1 213	1 251	_	_
Paraguay	2	1	_	3	_	_
Perú	5	7	205	217	_	_
Portugal	_	8	180	188	_	14
República de Moldova	2	1	_	3	_	_
República Unida de Tanzanía	_	6	450	456	_	_
Rumania	_	_	_	_	_	7
Rwanda	8	19	1 359	1 386	420	18
Senegal	_	11	96	107	280	37
Serbia	2	3	71	76	_	_
Sierra Leona	4	1	_	5	_	_
Sri Lanka	2	2	109	113	_	_
Suecia	_	_	_	_	_	5
Togo	4	5	_	9	_	22
Túnez	2	_	_	2	_	23
Uruguay	_	1	_	1	_	_
Viet Nam	1	5	_	6	_	_
Zambia	7	15	909	931	_	_
Zimbabwe	2	_	_	2	_	_
Total	152	307	10 838	11 297	1 676	357

20-01789 21/22

Mapa

